PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial, en el área en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecida por el Centro Tecnológico de la Amazonia.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	El requisito de educación y/o formación con el que debe cumplir el instructor, se encuentra contenido en la Tabla N°1 que se detalla más adelante.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	El requisito de experiencia con la que debe cumplir el instructor, se encuentra relacionada en la Tabla N° 1 que se detalla más adelante.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.951.703.333) MCTE.** Esta suma que será pagada por el SENA al contratista como se detalla en la tabla N° 2.
PLAZO:	Hasta el 17 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para todos los efectos legales y fiscales, las partes fijan el domicilio contractual según la distribución asignada a cada uno de los instructores en la programación academica en el departamento del Caquetá así: • ZONA NORTE: El Paujil, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente, Cartagena del Chaira, Solano, Milán. • ZONA CENTRO: Florencia, La Montañita, Morelia, Belén de los Andaquies. • ZONA SUR: Albania, Curillo, Valparaiso, Solita, San José del Fragua. Para los efectos de notificación se entenderá como domicilio del contratista los datos de dirección de residencia y teléfonos reportados y validados por el aplicativo SECOP II.
SUPERVISOR:	La supervisión de los contratos estará a cargo del Coordinador Academico.
ORDENADOR DEL PAGO:	Director Regional con Funciones de Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonía - DANNY LOPEZ SEGURA

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la Dirección Regional Caquetá del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

- ✓ Elaboracion De Prendas De Vestir Sobre Medidas
- ✓ Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.
- ✓ Integracion De Contenidos Digitales.
- ✓ Reentrenamiento Nivel Avanzado Trabajo Seguro En Alturas
- ✓ Institucional De Integralidad De La Formación - Derechos Humanos Y Fundamentales En El Trabajo
- ✓ Institucional De Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo
- ✓ Institucional De Pedagogía - Actividad Física Y Hábitos De Vida Saludables
- ✓ Institucional De Pedagogía - Matemáticas
- ✓ Institucional De Pedagogía - Ciencias Naturales
- ✓ Institucional De La Enseñanza De Idiomas - Ingles Presencial
- ✓ Manejo Integral De Residuos Sólidos
- ✓ Elaboracion De Objetos Artesanales Con Semillas Y Maderables
- ✓ Soldadura De Productos Metalicos En Platina
- ✓ Procesamiento De Lacteos
- ✓ Produccion Pecuaria
- ✓ Ejecucion De La Danza
- ✓ Gestion Documental
- ✓ Sistemas Agropecuarios Ecologicos
- ✓ Produccion Acuicola
- ✓ Ejecucion De Eventos Deportivos Y Recreativos
- ✓ Procesos De Panaderia
- ✓ Guianza Turistica
- ✓ Enfermeria.
- ✓ Primeros auxilios.
- ✓ Apoyo Administrativo En Salud
- ✓ Servicios Farmaceuticos
- ✓ Ebanisteria.
- ✓ Ejecucion Musical Con Instrumentos Funcionales
- ✓ Sistemas
- ✓ Analisis Y Desarrollo De Sistemas De Informacion
- ✓ Gestion Contable Y Financiera
- ✓ Asistencia En La Funcion Publica
- ✓ Asistencia Administrativa
- ✓ Asesoria Comercial
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Gestión Del Talento Humano
- ✓ Gestión Empresarial

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los

servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

Contratar a los instructores es indispensable en todos los campos de conocimiento, formación, ejercicio de los programas, complementaciones, ejecución de la estructura, misión, visión, de formación para el programa del SENA.

Entre más personal exista en el SENA que brinde los servicios suficientes para una correcta administración se lograran resultados positivos en cuanto al funcionamiento del SENA, regular todo lo relacionado con los contratos.

Que se vuelva la educacion como un elemento necesario para la vida de todos los futuros estudiantes y egresados, para que adquieran conocimientos necesarios para poder ser competitivos laboralmente a nivel nacional e internacional y se vea el esfuerzo del SENA por un mejor futuro.

Existe una necesidad de contratar porque existen una regulaciones para la correcto funcionamiento del SENA, pero no se puede llevar a cabo sin el personal suficiente, la estructura suficiente, la capacitación necesaria para todo el personal que es parte de la presente.

Entre mas estudio y conocimiento tienen los egresados del sena tienen mas oportunidades laborales, mejor nivel de vida, familiar, social y ayuda a contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo del Sena.

De todo lo anterior se ha realizado una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por lo cual se amerita el servicio del personal para el funcionamiento eficiente de la institución.

Según la Resolución N°18037 del 17 de marzo de 2021 el equipo interno de trabajo de las Coordinaciones Académicas del Centro Tecnológico de la Amazonia solo cuenta con treinta y seis (36) instructores de planta, por lo tanto, debido a la inexistencia de personal suficiente para atender los compromisos para el año 2022, se hace necesario contratar setenta y ocho (78) persona(s) natural(es), que cuenten con la experiencia, idoneidad y capacidades específicas para brindar apoyo de carácter temporal y durante la vigencia 2022 para realizar las siguientes actividades, ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la Coordinación Académica y realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera, lo anterior, para lograr el cometido del plan estratégico del SENA, las metas estratégicas para la Dirección de Empleo y Trabajo y los compromisos, en ese sentido el plazo para cubrir la necesidad planteada se surte en la vigencia enunciada.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada

por el Gobierno Nacional y asignada a al Centro Tecnologico de la Amazonia la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

2. Obligaciones Específicas:

1. Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la Coordinación Académica.
2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando el estado de los aprendices b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).
3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.
5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al

informe de ejecución contractual.

12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia.
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Programas de Formación	Requisitos Académicos	Experiencia Laboral y/o Especialización
ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	Certificado de aptitud profesional sena, en el área ocupacional: ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo: diseñadores. subgrupo: patronistas de productos de tela cuero y piel. alternativa 1 certificado de técnico en el área ocupacional: ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo: diseñadores. subgrupo: patronistas de productos de tela cuero y piel. alternativa 2: título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. alternativa 4: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: diseño	cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. alternativa 1: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. alternativa 2:treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. alternativa 3: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.

		alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.
MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	Opcion 1 técnico: área ocupacional: ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales y aplicadas grupo ocupacional: ocupaciones técnicas en construcción, mecánica y fabricación subgrupo: tecnicos en mecánica y construcción mecánica. Área ocupacional contratistas y supervisores de oficios y de operadores de equipos y transporte grupo contratistas y supervisores de oficios y operación de equipos. Subgrupo: contratistas y supervisores de mecánica. Área ocupacional 83equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 838mecánicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381mecánico de vehículos automotores. Opcion 2 tecnólogo: nbc ingeniería mecánica y afines. Tecnología en diagnóstico y gestión automotriz tecnología en mecánica automotriz. Tecnología en mecánica automotriz diésel. Tecnología en mantenimiento mecatrónico. Opcion 3 profesional universitario: nbc ingeniería mecánica y afines. Ingeniería mecánica. Ingeniería automotriz.	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida
INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	Profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plastìcas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño.	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	Alternativa 1 título de tecnólogo en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Alternativa 2 profesional en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Requisitos adicionales para alternativas 1 y 2: licencia vigente en salud ocupacional o	Alternativa 1: tecnólogosexperiencia relacionada certificada de treinta (30) meses de los cuales: doce (12) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídasdoce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6) meses.

	seguridad y salud en el trabajo. Certificado en el nivel de entrenador de trabajo seguro en alturas. Reentrenamiento de trabajo seguro en alturas avanzado vigente. Certificado en la norma competencia trabajar en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por autoridad competente con una intensidad minina de 20 horas. Certificado de formación en armado de andamios, expedido en entidad, reconocida por autoridad competente o expedida por el fabricante o distribuidor autorizado. Certificado de formación en rescate en trabajo en alturas, con intensidad mínima de 24 horas. Certificado de curso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con intensidad de cincuenta (50) horas. Certificado de persona avalada para inspección de equipos de protección individual emitido por un fabricante. Certificado de formación o competencia laboral relacionado con pedagogía	Alternativa 2: profesionales o profesionales con postgradoexperiencia relacionada certificada de veinticuatro (24) meses de los cuales:seis (6) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídasdoce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturasexperiencia laboral docente certificada de seis (6) meses
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Titulo Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley.	Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción.
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

	Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.	
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	Título de Técnico Profesional, o Tecnólogo, o Profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley	Técnico: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - MATEMÁTICAS	Título de Tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; (SOLO TITULOS SENA). o Título Profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; o Matemáticas, Estadística y Afines; o Física. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.	Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - CIENCIAS NATURALES	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Biología, microbiología y afines, o Ingeniería química y afines, o Educación Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL	Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”).	Tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ingenieros ambientales, sanitarios, químicos y/o técnicos profesionales o tecnólogos de áreas afines	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en pgirs (planes de gestión integral de residuos sólidos) o experto en clasificación y manejo de residuos sólidos, metodologías de caracterización, normas legales ambientales, polímeros, diseño de celdas y rellenos sanitarios, rutas y procesos de recolección y disposición
ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	Alternativa 2: título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimientodiseño. Alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento deartes plásticas, visuales y afines; o administración; o diseño. Alternativa 4: título profesional universitario el	Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12)

	núcleo básico de conocimiento deartes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 3: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia. Alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida asídoce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia.
SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	Técnico en el área ocupacional oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 834ocupaciones de moldeo, forja, y montaje de estructuras metálicas subgrupo soldadores. Alternativa 1: título de técnico profesional núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines. Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o ingeniería industrial y afines; o administración. Alternativa 3: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; u otras ingenierías.	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docenciaalternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos así doce (12) meses serán relacionados con el ejercicio de la soldadura y doce (12) meses serán en docencia relacionada.
PROCESAMIENTO DE LACTEOS	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así. Opción 1: ingeniero agroindustrial y/o ingeniero de alimentos y áreas afines. Opción 2: zootécnista. Opción 3: tecnólogo en alimentos y/o áreas afines.	Tener experiencia mínima de 12 meses en actividades laborales relacionadas con el oficio y experiencia certificada mínima de 6 meses en formación pedagógica
PRODUCCION PECUARIA	Medico veterinario, medico veterinario zootecnista, zootecnista, to producción ganadera	24 meses de experiencia laboral en el área del programa 6 meses de experiencia docente.
EJECUCION DE LA DANZA	El programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales en artes con especialidad en danzas, licenciados en educación artística, licenciados en educación básica en danza, maestro en artes escénicas con énfasis en danza.	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses de labores en docencia en danzas
GESTION DOCUMENTAL	Alternativa 1: título profesional universitario en: profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. Profesional en ciencia de la informaciónbibliotecología, documentación y archivística. Profesional en	Requisitos de experiencia laboral alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

	ciencia de la información ¿ bibliotecólogo (a) tarjeta profesional preferiblemente certificación de competencias laborales en las nclorganizar archivos de gestión de acuerdo con normativa.	
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	Profesional en ciencias agrarias ingeniero agrícola, ingeniero agrónomo, ingeniero en agroindustria, tecnólogos afines.	Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, ¿ experiencia docente mínima de 12 meses
PRODUCCION ACUICOLA	Ingeniero pesquero, biólogos, biólogo marino, médico veterinario zootecnista, zootecnista, o tecnólogo acuícola.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista o experto en acuicultura
EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Requisitos académicos ¿tecnólogo en recreación ó licenciado en educación física ó licenciado en recreación ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte.	experiencia laboral tecnólogoveinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional profesional ó licenciadodoce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalexperiencia docente: tecnólogomínimo doce (12) meses en labores de docencia profesional o licenciadomínimo doce (12) meses en labores de docencia
PROCESOS DE PANADERIA	Ingenieria de alimentos o áreas afines con experiencia técnica en panadería.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista o experto procesos de panadería
GUIANZA TURISTICA	Técnico o tecnologo en guianza turística con tarjeta profesional, y profesional en ciencias sociales y profesional o tecnologo en administrador turístico.	Opción 1: demostrar experiencia laboral de tres años en funciones relacionadas con el turismo opción 2demostrar experiencia laboral de dos años en funciones relacionadas con el turismo
ENFERMERIA	Profesional de enfermeria	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área, mínimo 6 mese de experiencia pedagógica con adultos
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud.	Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud, mínimo 6 meses de experiencia docente
SERVICIOS FARMACEUTICOS	Químico farmacéutico o regente de farmacia	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con el proceso farmacéutico, mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación
EBANISTERIA	Alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento eningenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería mecánica y afines, o ingeniería agrícola, forestal y afines, o diseño. Alternativa 2. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico o c. A. P. En el area de maderas o en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento eningeniería industrial	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio

	y afines, o ingeniería mecánica y afines, o ingeniería agrícola, forestal y afines, o diseño.	de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia
EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por ¿ profesionales en música, específicamente en interpretación de guitarra y piano ¿licenciado en pedagogía musical con énfasis en piano y guitarra ¿maestro en piano y guitarra	Treinta y seis (36) meses de vinculación laboral en el área objeto de formación veinticuatro meses (24) meses como docente en música en instituciones educativas reconocidas
SISTEMAS	El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación.	Dieciocho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia
ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	Ingeniero de sistemas (opción1), tecnólogo en sistemas ó análisis y desarrollo de sistemas de información (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería de sistemas (opción 2).	Opción 1: veinticuatro (24) meses de experiencia opción 2: treinta y seis (36) meses de experiencia
GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: contaduría pública finanzas administración de empresas economía carrera afines al programa de formación. Alternativa 1. Título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines. Alternativa 2. Títulode técnico profesional o tres(3) años estudios universitarios encontaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines.	Preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nóminalo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA	Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: Alternativa 1: profesional en administración pública, derecho, economía, ciencias políticas, o afines. Alternativa 2: tecnólogo en gobierno local, tecnólogo en gestión empresarial, administración empresarial, pública o afines.	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia, preferiblemente en el sector público. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses de labores como servidor público, en cargos afines al programa.
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales enorientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinyicuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión

	formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)	u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
ASESORIA COMERCIAL	Alternativa 1. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento deadministración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimientotecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento enadministración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimientoingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad.	Alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida asídoce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia
RECURSOS HUMANOS	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas ciencias administrativas, económicas, ingeniería industrial. Alternativa 1: título profesional enadministración de empresas, negocios, públicos, economistas, ing. Industrial, estadígrafos con experiencia en investigación aplicada. Preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. Alternativa 2: tecnólogos en gestión empresarial y afines. Con experiencia en investigación aplicada. Preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas.	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias Económicas O AfinesFormación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicacoón Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O AfinesAlternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Enciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Admininsitración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines,	Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas AfinesAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De DocenciaAlternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia

	Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud.	
GESTIÓN EMPRESARIAL	El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes ÁreasCiencias Económicas O AfinesMercadeoIngeniería Industrial O AfinesLogística O AfinesAlternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Enciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Mercadeo, Logística O Afines.Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios Enciencias Económicas, Mercadeo, Ingeniería Industrial, Logística O Afines.	Preferiblemente Con Especialización En Área Objeto De Conocimiento O En Docencia Y PedagogíaAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De DocenciaAlternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia

Tabla N° 1: Educación y/o Formación y Experiencia Relacionada

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será según la distribución asignada a cada uno de los instructores en la programación academica en el departamento del Caquetá así:

- ZONA NORTE: El Paujil, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente, Cartagena del Chaira, Solano, Milán.
- ZONA CENTRO: Florencia, La Montañita, Morelia, Belén de los Andaquies.
- ZONA SUR: Albania, Curillo, Valparaiso, Solita, San José del Fragua.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Se fija como valor total para el contrato la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.951.703.333) MCTE.** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO INSTRUCTORES FORMACION REGULAR
DEPENCIA 951645-CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA - REGIONAL CAQUETA

ZONA	PERFIL	No. DE CONTRATOS	MESES	DIAS	COSTO HONORARIOS MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIOS MES	COSTO TOTAL HONORARIOS
					PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNÓLOGOS	
CENTRO - NORTE - SUR	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	1	3	17			$ 3.100.000	$ 11.056.667
CENTRO - NORTE - SUR	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	1	4	0			$ 3.100.000	$ 12.400.000
CENTRO - NORTE - SUR	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	1	10	0			$ 3.700.000	$ 37.000.000
CENTRO - NORTE - SUR	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	1	10	0			$ 3.700.000	$ 37.000.000
CENTRO - NORTE - SUR	REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	2	10	0	$ 4.100.000	$ 82.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	2	10	0	$ 4.100.000	$ 82.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	2	10	0	$ 4.100.000	$ 82.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	Institucional de Pedagogía - Comunicación	2	10	0	$ 4.100.000	$ 82.000.000		

CENTRO - NORTE - SUR	Institucional de Pedagogía - Matemáticas	2	10	0	$ 4.100.000	$ 82.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	11	10	0	$ 4.100.000	$ 451.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	1	5	19	$ 4.100.000	$ 23.096.667		
CENTRO - NORTE - SUR	PROCESAMIENTO DE LACTEOS	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	PRODUCCION PECUARIA.	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	EJECUCION DE LA DANZA	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	GESTION DOCUMENTAL .	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	4	10	0	$ 4.100.000	$ 164.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	PRODUCCION ACUICOLA.	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1	6	0	$ 4.100.000	$ 24.600.000		
CENTRO - NORTE - SUR	PROCESOS DE PANADERIA	1	6	0	$ 4.100.000	$ 24.600.000		
CENTRO - NORTE - SUR	GUIANZA TURISTICA	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		

CENTRO - NORTE - SUR	ENFERMERIA.	2	10	0	$ 4.100.000	$ 82.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	PRIMEROS AUXILIOS	1	10	0			$ 3.700.000	$ 37.000.000
CENTRO - NORTE - SUR	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	SERVICIOS FARMACEUTICOS	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	EBANISTERIA.	1	5	0	$ 4.100.000	$ 20.500.000		
CENTRO - NORTE - SUR	EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	1	4	0	$ 4.100.000	$ 16.400.000		
CENTRO - NORTE - SUR	EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	SISTEMAS.	5	10	0	$ 4.100.000	$ 205.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	2	10	0	$ 4.100.000	$ 82.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	3	10	0	$ 4.100.000	$ 123.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA	1	6	0	$ 4.100.000	$ 24.600.000		
CENTRO - NORTE - SUR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	1	5	26	$ 4.100.000	$ 24.053.333		
CENTRO - NORTE - SUR	ASESORIA COMERCIAL	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	1	2	19	$ 4.100.000	$ 10.796.667		
CENTRO - NORTE - SUR	RECURSOS HUMANOS .	1	10	0	$ 4.100.000	$ 41.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	1	6	0	$ 4.100.000	$ 24.600.000		

CENTRO - NORTE - SUR	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	10	0	$ 4.100.000	$ 123.000.000		
CENTRO - NORTE - SUR	GESTIÓN EMPRESARIAL	8	10	0	$ 4.100.000	$ 328.000.000		
					SUMAS	$ 2.817.246.667		$ 134.456.667
					TOTAL	**$**		**2.951.703.333**

Tabla N° 3: Forma de pago contratacion instructores.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: la Coordinación Academica

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO __X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X___ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Segmento	Familia	Clase	Nombre
800000	80110000	80111600	Servicios de personal temporal

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe cumplir con lo indicado anteriormente

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) _____, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente**.**

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

NO. Y AÑO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
CO1.PCCNTR 2249529 de 2021	ANDRES FELIPE ORTIZ GARZON	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial y/o Virtual y/o a Distancia en el área Gestión administrativa y financiera - Administrativa, en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecida por el Centro Tecnológico de la Amazonia.	Diez (10) meses y tres (3) días	El valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($40.266.667) con pago mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)	Contratación Directa

CO1.PCCNTR.2249580 de 2021	MYRIAM LILIANA ZAMBRANO MEÑACA	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial y/o Virtual y/o a Distancia en el área Gestión Administrativa y Financiera - Administrativa, en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecida por el Centro Tecnológico de la Amazonia.	Diez (10) meses y tres (3) días	El valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($40.266.667) con pago mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.1381512 de 2020	JULIO CESAR NEIRA VALENCIA	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial y/o virtual y/o a distancia en el área de informática diseño y desarrollo de software-infraestructura en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecidas por el Centro Tecnológico de la Amazonia.	Doscientos Sesenta y Cinco (265) días	El valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($41.300.000) Con mensualidades de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) MCTE	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.1382212 de 2020	WILLIAM WILCHES SANCHEZ	Prestación de servicios de servicios de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial y/o Virtual y/o a Distancia en el área de Hotelería y Turismo - Guianza Turística en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecida por el Centro Tecnológico	Doscientos Sesenta y Cinco (265) días	El valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($41.300.000) Con mensualidades de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) MCTE	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.1396192 de 2020	LINA LIZETH LOZANO ORTIZ	Prestación de servicios de servicios de carácter temporal para impartir	Doscientos Sesenta y	El valor total del contrato asciende a la	Contratación Directa

		formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial y/o Virtual y/o a Distancia en el área de Hotelería y Turismo - Guianza Turística en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecida por el Centro Tecnológico	Cinco (265) días	suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($41.300.000) Con mensualidades de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) MCTE	
N° 201 de 2019	EDWIN ALBERTO SALAS DURAN	Prestación de los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor de Formación Profesional integral, en el área Pecuaria bajo el enfoque por competencias laborales en los programas de formación complementaria que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá, en el marco del programa de Atención a Población vulnerable víctima de la violencia	Nueve (9) meses y tres (3) días	El valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($35.620.000) Con mensualidades de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($3.820.000) MCTE	Contratación Directa
N° 193 de 2019	OSCAR EDUARDO PARRA TOLEDO	Prestación de los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor para impartir Formación Profesional integral en el área de Sistemas bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en las acciones de formación titulada en el programa de articulación a la media (técnica y académica) y/o complementaria; para el acompañamiento técnico pedagógico a los docentes de las instituciones Educativas que conforman el equipo ejecutor y seguimiento a etapa productiva a los aprendices del programa de articulación con la educación media del Centro Tecnológico de la	Nueve (9) meses y veinticinco (25) días	El valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($37.366.666) Con mensualidades de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($3.820.000) MCTE	Contratación Directa

		Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá			

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Florencia a los seis (06) días del mes de enero de 2022.

Danny Lopez Segura
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Proyecto: Luis Angel Lozada Olaya
Cargo: Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas